



## **AYUNTAMIENTO DE CASTUERA**

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2022 sobre bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local. (2022080196)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, dos plazas de Agente de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local, escala Básica, categoría de Agente, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ilmo. Ayuntamiento y presupuestada con cargo a los presupuestos de 2021 prorrogado al 2022.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 29, de fecha 11 de febrero de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://castuera.sedelectronica.es>.

Castuera, 11 de febrero de 2022. El Alcalde – Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTÍZ.

• • •

